



Acompáñanos en:



WWW.COOPEDUC.COM



45° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS 29 de abril

Índice

	No. de Página
Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro saludo	5
Cuerpo Directivo	6-7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 45ª Asamblea por Delegados	9
INFORMES	
Junta de Directores	10
Dictamen de Auditores	22
Estado de Situación Financiera	24
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	25
Razones Financieras	27
Junta de Vigilancia	29
Comité de Crédito	31
Proyecto de Presupuesto 2017-2018	34
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	35
Resolución N°1-2017	37
Cuadros y Anexos Gráficos	39



Oración

Señor

**Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.**

Oh, Divino Maestro

**Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.**

Amén

San Francisco de Asís





Himno de la Cooperación

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gildauro Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy



Visión

Ser una cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

Misión

COOPEDUC, establecerá servicios y productos competitivos con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de sus afiliados y la comunidad.

Compromiso de Calidad

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a todos los Afiliados y a la comunidad una actitud positiva, y un servicio personalizado que exceda sus expectativas

Nuestra Política de Calidad

Nuestro compromiso con la Política de Calidad, es satisfacer plenamente los requisitos legales y reglamentarios de nuestros Afiliados y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica los valores siguientes:

- 1. Participación consciente en un trabajo individual y de equipo libre de errores.*
- 2. Identificación como sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa.*
- 3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos.*
- 4. Comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.*
- 5. Creatividad, innovación y productividad como reto diario en lo que hacemos.*



Nuestro Saludo

Distinguidos y apreciados señores asociados delegados:

La celebración de la Magna Asamblea constituye el principal gran reto de la dirigencia de turno junto al equipo colaborador, porque aceptamos la responsabilidad de conducir a puerto seguro esta extraordinaria cooperativa COOPEDUC, que orgullosamente ocupa el sitio de honor del sistema cooperativo panameño; y mantenernos en el primer lugar exige de cada uno de nosotros un compromiso permanente de trabajo, servicio y lealtad.

Para la ejecución del ejercicio socioeconómico 2016-2017 fue necesaria la implementación de estrategias que coadyuvaran al crecimiento de la organización con los controles que permanentemente son aplicados, especialmente, dadas las regulaciones existentes que son supervisadas por las entidades estatales y otros organismos.

La vinculación de nuestro país a complejas situaciones locales e internacionales alertaron el sostenimiento y aplicación de la rigurosidad en los controles internos en todas las operaciones que se realizan, en apoyo a las prácticas que ha venido efectuando el sistema cooperativo como principal colaborador en el cumplimiento de normas y regulaciones para el desarrollo financiero de Panamá.

En esta cooperativa nos propusimos capacitar a la membresía en el tema de Cumplimiento; así lo iniciamos y continuamos instruyendo a nuestras bases de manera que obtengamos su mayor disposición en las transacciones que realicen. No hay espacio para la duda ante los controles, esfuerzos y un equipo de profesionales responsables de custodiar la transparencia de nuestra marca.

Al cumplir con estas disposiciones, el camino de la expansión y evolución de COOPEDUC se fortaleció con la implementación de estrategias planificadas para la captación de asociados, ahorros, colocaciones de préstamos y el otorgamiento de beneficios demandados, consolidándose en el período al 31 de enero de 2017, un crecimiento en los activos para un monto total de B/ 367.9 millones de balboas.

Este resultado es el mejor tributo a la confianza que ustedes, nuestra membresía, ha dado a esta su Cooperativa de Clase Mundial.

Gracias por su generosa preferencia.

JUNTA DE DIRECTORES

Cuerpo Directivo 2016 - 2017



Junta de Directores



Mgter. Víctor Pimentel
Presidente de la Junta de Directores
2016-2017



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores de Capítulos



Cuerpo Directivo de COOPEDUC

2016 - 2017

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidente	Mgter. Víctor Pimentel
Vicepresidenta	Profa. Flora Gamboa
Secretario	Prof. Edilberto Asprilla
Tesorera	Educ. Vielka Sanford
Primera Vocal	Mgter. Celsa Ríos
Segunda Vocal	Profa. Argelis Carrillo
Tercera Vocal	Educ. Rosenda Checa de Hernández
Cuarto Vocal	Mgter. Álvaro Arosemena
Quinta Vocal	Dra. Gregoria Barahona
Primera Suplente	Mgter. Carlota de Batalla
Segunda Suplente	Profa. Isa Barrios de Guzmán
Tercera Suplente	Profa. Etelvina Villa de Castillo

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Profa. Beatriz Robles
Vicepresidenta	Educ. Diana de Zuñiga
Secretaria	Profa. Jeannette Guevara
Primer Suplente	Prof. Arnaldo Lutter
Segundo Suplente	Prof. Marco Osés

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidente	Profa. Gloria Gálvez
Vicepresidenta	Profa. Diana Bairnals de Herrera
Secretaria	Prof. Laurentino Rodríguez
Primer Suplente	Prof. Carlos Cueto
Segunda Suplente	Educ. Elvia Romero Carr

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Flora Gamboa
Vicepresidente	Prof. Edilberto Asprilla
Principal	Profa. Nadia Martínez
Principal	Mgter. Miriam Canto
Principal	Profa. María Garrido
Primera Suplente	Mgter. Susana Lemos
Segunda Suplente	Profa. Amelia de Brenes

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Subcoordinadora	Educ. Rosenda Checa de Hernández
Secretaria	Profa. Maritza Edwards
Vocal	Profa. Lidia de Flores
Suplente	Profa. Venus Castro de Urriola

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Educ. Vielka Sanford
Subcoordinador	Prof. Edilberto Asprilla

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinador	Mgter. Álvaro Arosemena
Subcoordinadora	Dra. Gregoria Barahona
Secretaria	Profa. Evelyn Ortega
Vocal	Profa. Máxima Pinzón
Suplente	Profa. Beatriz de Agüero

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Educ. Rosenda Checa de Hernández
Subcoordinadora	Dra. Gregoria Barahona P.

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinador	Educ. Baclío Patiño
Subcoordinador	Educ. Olonigdi Chiari

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Profa. Marena Micolta
Subcoordinadora	Mgter. Martiza Villafañe Medrano

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Zuleika Bonifati
Subcoordinador	Prof. Azael Santizo

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinador	Mgter. Carlos Icaza
Subcoordinadora	Profa. Daisy Aguilar Pérez

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinadora	Dra. Gregoria Barahona
Asociada Delegada	Profa. Zoila Paz
Asociada Delegada	Profa. Yolanda Espinosa de Ortega

COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER

Coordinador	Dr. Gabriel Ampudia
Secretaria	Profa. Iraida de González

Nivel Ejecutivo y Técnico

Gerente General

Subgerente General y

Gerente de Mercadeo y Ventas

Gerente de Administración y Finanzas

Gerente de Ahorro y Crédito

Planificación y Control

Auditoría Interna

Crédito y Tesorería

Contabilidad

Recursos Humanos

Bienestar Social

Informática

Centro de Capacitación

Dr. Jesús Corrales G.

Mgter. Oscar E. Monterrey M.

Mgter. Arístides Santos

Mgter. Milena Muñoz

Mgter. Sonia Rivas

Mgter. Tomás Fernández

Mgter. Denis Rangel

Mgter. Nemesio Morales

Mgter. Yadira O. de García

Mgter. Silca Atencio

Licdo. Aníbal Kennion

Licda. Isolda V. de Lezcano

Administradores de Sucursales

Mgter. Iván Molleda

Mgter. Ámbar De Los Ríos

Licdo. Severo Rodríguez

Licda. Mónica Rodríguez

Licda. Johaneth Vélez

Licda. Yamileth González

Licdo. Carlos Pinilla

Licda. Waguaybakili Roy



Orden del Día

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L. ORDEN DEL DÍA DE LA 45° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por el presidente, Mgter. Víctor Pimentel
- Video Institucional “Nuestro Saludo”
- Condecoración “Orden Rosa Garcés

II. APERTURA.

1. Verificación del quórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 45° Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 44° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: Tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes, por un año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2017 – 2018.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. Resolución N°1-2017, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2017.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.
 - 9.1. Reconocimientos a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores	Junta de Vigilancia	Comité de Crédito
Profa. Flora Gamboa Educ. Rosenda Checa de Hernández Mgter. Álvaro Arosemena Profa. Isa de Guzmán	Profa. Beatriz Robles Prof. Arnaldo Lutter	Profa. Gloria Gálvez Prof. Carlos Cueto

- 9.2. Reconocimientos a Comisionados que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Mgter. Miriam Canto Profa. Nadia Martínez Profa. María Garrido	Profa. Lidia de Flores Profa. Maritza Edwards	Profa. Máxima Pinzón Profa. Evelyn Ortega	Profa. Zoila Paz Profa. Yolanda Espinosa de Ortega

- 9.3 Reconocimiento a los Coordinadores y Subcoordinadores que finalizan su período:

Capítulo de Guna Yala: Coordinador, Educ. Bacilo Patiño Subcoordinador, Educ. Olongidi Chiari	Capítulo de Colón Coordinadora, Profa. Marena Micolta Subcoordinadora, Mgter. Maritza Villafañe	Capítulo de Panamá y Darién Coordinadora, Profa. Zuleika Bonifati Subcoordinador, Prof. Azael Santizo	Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias Coordinador, Mgter. Carlos Icaza Subcoordinadora, Profa. Daisy Aguilar
--	--	--	---

10. Clausura

11. Himno Nacional

Informe de la Junta de Directores

En el marco de la Ley 17 de las Cooperativas, el Estatuto y los Reglamentos que rigen las funciones de la cooperativa, la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., presenta a la Magna Asamblea por Delegados, el Informe de la gestión realizada durante el ejercicio socioeconómico 2016-2017.

En atención a nuestra Política de Calidad todo el engranaje de acciones de COOPEDUC, R.L. dedicó su labor a fortalecer la Visión y Misión de la organización con el propósito de dar cumplimiento a la satisfacción de la membresía, integrada por asociados, miembros especiales A y miembros especiales B, que son los pilares sobre los cuales se fundamentan todos los proyectos, planes y acciones que procuran el bienestar de la membresía, a través de los servicios y beneficios que se les otorgan.

El ejercicio socioeconómico, culminado el pasado mes de enero de 2017 dejó de manifiesto extraordinarios resultados que podrán observar durante el desarrollo de esta reunión, los alcances logrados en el 2016, más allá de los excelentes servicios prestados, son realidades que destacan de manera sustancial el ejemplar sentido social de la cooperativa en el marco de la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y el país. En el ámbito financiero, económico, social, educativo, ambiental y cultural los indicadores reflejan un crecimiento sostenible y progresivo.

Cada área de trabajo de dirigentes y colaboradores testimonió en los procesos operativos un manejo dinámico y prudente, acorde a los principios y valores del movimiento cooperativo. Al observar los informes de los respectivos comités y áreas de trabajo, se podrán apreciar los resultados satisfactorios de una administración cooperativa eficiente y competitiva.

1. ORGANIZACIÓN:

Los líderes que fueron elegidos en Asamblea por Delegados, tomaron posesión en un acto protocolar, donde fueron ratificados para ejercer los cargos como se presentan a continuación:



Presidente	Magíster	Víctor Pimentel P.
Vicepresidenta	Profesora	Flora Gamboa
Secretario	Profesor	Edilberto Asprilla V.
Tesorera	Educadora	Vielka Sanford
Primera Vocal	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Segunda Vocal	Profesora	Argelis Carrillo
Tercera Vocal	Educadora	Rosenda Checa de Hernández
Cuarto Vocal	Magíster	Álvaro Arosemena
Quinta Vocal	Doctora	Gregoria Barahona
Primera Suplente	Magíster	Carlota de Batalla
Segunda Suplente	Profesora	Isa Barrios de Guzmán
Tercera Suplente	Profesora	Etelvina Villa de Castillo

1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones

La colaboración de un equipo de apoyo designado por la Junta de Directores, permitió la obtención de resultados favorables producto del permanente trabajo en equipo, liderazgo y compromiso de cada comisionado elegido los que cumplieron con responsabilidad la misión designada dentro de los organismos auxiliares de COOPEDUC. Son éstos: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); Gerencia General; Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER y los Coordinadores de Capítulos.

1.2. Reuniones

Se destaca en COOPEDUC, la permanente planificación de actividades en una agenda que permite la realización de reuniones de la Junta de Directores, para atender las funciones que les fueron designadas con su escogencia y que tienen el propósito de desarrollar programas de servicios y beneficios para todos los afiliados. Las reuniones son presentadas a continuación y son sustentadas mediante el libro de Actas:



TOTAL	32
Ordinarias	27
Extraordinaria	3
Jornadas	2

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS

La 44 Asamblea por Delegados correspondiente al ejercicio socioeconómico 2016-2017, generó resoluciones y recomendaciones cuyo cumplimiento de estas responsabilidades se detallan a continuación:

- Cumplimiento de la Resolución No.1-2016, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2016.
- Instalación de la Comisión de Revisión de Reglamentos, según solicitud de la 44 Asamblea por Delegados, establecimiento del cronograma de actividades y presentación de un informe al final de la labor, que realizó Modificaciones a:
 - Reglamento de Procedimiento de Reuniones Capitulares
 - Reglamento Interno de Asamblea por Delegados
 - Reglamento de Encuentro de Delegados
 - Código de Ética

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

De acuerdo al nivel de desarrollo de esta organización y en atención a responsabilidades de sus líderes, la cooperativa mantuvo su rol de participación en los siguientes compromisos institucionales:

3.1. COOPEDUC

- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinadores de Capítulos y Comisionados, correspondientes al ejercicio socioeconómico 2016-2017.
- 32° y 33° Encuentro de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.
- 18° Reuniones Capitulares de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala y la 44° Asamblea por Delegados.
- Acto de Toma de Posesión de los Órganos de Gobierno y Comisionados de COOPEDUC, R.L., correspondientes al período socioeconómico 2016-2017.
- Seminario de Actualización de Nuevos Dirigentes.
- Jornada de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Capacitaciones a todos los miembros de los Órganos de Gobierno, Coordinadores y Comisionados.
- 29° Entrega de Becas y 15° Subsidios Escolares, correspondientes al período 2016-2017.
- Seminarios Masivos en los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién, y Guna Yala, con los temas: "El Cooperativismo Nacional e Internacional, Un Estilo de Vida con Poder" y "Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo".
- Foro Anual Cooperativo denominado "Folklore Panameño, Algo De Lo Nuestro Y Turismo Interno" Con Conferencias magistrales por expertos en la temática; entrega de los certificados a los participantes de la Certificación Virtual en Cooperativismo
- 11° Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.
- Atención a la Niña Símbolo de la Teletón 20-30, Janeth Alvira Díaz Roy y la entrega formal del donativo correspondiente al año 2016, por el cual se recibió nota de agradecimiento del Club Activo 20-30.

3.2. UCACEP

- Reuniones de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L.
- Actividades de Aniversario y Asambleas Ordinarias de hermanos cooperativas afiliadas a UCACEP, R.L.
- 27° Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.
- Foro de UCACEP: "Liderazgo" y "El Canal de Panamá, oportunidad de Negocios para las Cooperativas"

3.3. FUMOLIJUP

- Reuniones Ordinarias de la Fundación en las diferentes plataformas.
- 25° Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP.
- Congreso y Encuentro Nacional de Líderes Juveniles.

3.4. IPACOOOP

- Seminario "Porque Conozco Mis Derechos", Campaña de la Defensoría del Pueblo.

3.5. CONALCOOP

- Reuniones con la Comisión Revisora de la Ley 24 y 17.
- Cena de Clausura y participación en el desfile de CODICO 2016, organizado en la Provincia de Herrera.
- Reunión del Capítulo Oriental.
- 27° Asamblea Ordinaria y 15° por Delegados de CONALCOOP.

3.6. COLAC

- Convención Financiera Latinoamericana “El Futuro es Hoy”.
- Conferencia sobre el Cooperativismo Nacional e Internacional, Un estilo de vida con Poder

4. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

4.1. El Comité Ejecutivo de FUCER para el cumplimiento de sus actividades realizó seis (6) reuniones ordinarias, a través de las cuales dio cumplimiento a la planificación aprobada, con la aprobación de acuerdos de expansión.

4.2. Se mantiene el objetivo clave de dar cumplimiento a la Visión de la Fundación: “Formación, Esparcimiento y Felicidad”, el cual se reitera a los Miembros Aportantes de Capital de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, de forma que coadyuven a realizar actividades propias, para fortalecer los resultados logrados durante sus 17 años de creación constituyéndolo en un centro de esparcimiento total para la familia en general.

4.3. A continuación se presentan los resultados de una administración eficiente y comprometida, en beneficio de todos los visitantes que acuden a las instalaciones de FUCER, proveyendo de satisfacción a todas las personas a través de disfrutar de tiempo de calidad, en un ambiente sano con altos estándares de seguridad durante su estadía, cuyos resultados financieros se resumen a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	2,244,249	Ingresos	1,036,386
Pasivo	379,113	Costos y Gastos	995,252
Patrimonio	1,865,136	Excedentes	41,134

4.4 El compromiso con el público en general se refrenda a través de La Cartelera de Eventos anual, programa actividades de acuerdo a las diferentes temporadas climáticas y a fechas conmemorativas a nivel local y nacional. Entre estas citamos el volumen de visitantes según el enlace que sostienen con el centro:

Visitantes	Total
Asociados	8,844
Invitados	20,020
Clientes	18,996
Ligas Deportivas	10,902
Clases Natación	7,997
Paquetes	30,340
TOTALES	97,099

4.5. En el audiovisual se incluye un resumen de acciones vinculadas a las labores e FUCER, con su permanente acción de mejora continua, para ofrecer un Centro con todas las comodidades que nuestros miembros, afiliados y clientes se merecen.

4.6. Recientemente se efectuó el 17° Consejo Fundacional de FUCER, en el Salón Las Guacamayas de FUCER, con la asistencia de los representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital.



4.7. En la página, www.fucerpanama.com se pueden consultar y visualizar las nuevas atracciones, piscinas totalmente remodeladas, cartelera de eventos, paquetes y promociones que se ofrecen a todos los visitantes, al igual que las reglamentaciones que rigen la Fundación. Para mayor comunicación está disponible el correo electrónico info@fucerpanama.com.

4.8. El Comité Fiscalizador de FUCER, realizó seis (6) reuniones, para el cumplimiento de sus asignaciones mediante las cuales se realizó la acción fiscalizadora de las actividades socioeconómicas y contables de la Fundación.

4.9. La revisión permanente a las diferentes áreas, permitió verificar que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en las áreas de restaurante y cocina, piscinas y baños, canchas de juegos, parque infantil, áreas verdes, e infraestructuras en general.

4.10. Las operaciones, procesos contables y gestión de fiscalización de actividades atendieron las siguientes áreas: control interno, arqueos de cajas, procedimiento de compras, contratación de personal y servicios especiales. Estas revisiones y fiscalizaciones, demostraron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

4.11. Como parte de nuestra función de fiscalización, asistimos a las actividades convocadas, en cumplimiento a los compromisos adquiridos.

4.12. Se realizaron las recomendaciones de mejora como parte de la política de atención eficiente.

5. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- 11ª Visita Nacional de Cooperativas, donde se recibieron a 68 cooperativistas del país.
- Asambleas Ordinarias de las Hermanas Cooperativas de UCACEP.
- Reuniones de la Comisión Bipartita para la interpretación jurídica sobre la legalidad del IPACOOOP de nombrar, regular y fiscalizar las asociaciones cooperativas.
- Se mantiene la Tesorería de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- Permanente participación y contacto en la integración con organizaciones nacionales e internacionales tales como: WOCCU, ACI, COLAC y otras.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Todas las acciones se han realizado, con la renovada convicción en los valores y principios universales que le dan una identidad propia a las empresas cooperativas en todo el mundo. Las decisiones fueron adoptadas con miras a responder a las necesidades, así como a los diversos proyectos y emprendimientos planteados para beneficios de la membresía:

6.1 Modificación del Artículo 3 del Reglamento de Miembro Asociado,

En el cual se definió el estatus de los asociados según su labor en entidades educativas o por leyes especiales.

6.2 Modificación a los Reglamentos de Cuentas de Ahorro Corriente, Arco Iris, Meta Fija, Dos Pinos, en sus Artículos 13 y 14 respectivamente. Mayor información en el sitio web: www.coopeduc.com.

6.3 Aplicación de la Política Pronto Pago, que cancela en un solo pago anual, el total del consumo mensual a proveedores que así lo acepten, y lograr una economía aproximada de 5% anual. Se tomaron referencias políticas financieras y administrativas implementadas en años anteriores, en atención a las recomendaciones de la empresa calificadora.

6.4 Aprobación del Reglamento del Día del Jubilado. (acceder a sitio web: www.coopeduc.com)

7. EXPANSIÓN:

7.1. Aprobación a la Resolución N°1-2016, que autoriza a la Junta de Directores para gestionar la afiliación de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños a la Confederación Nacional de Cooperativas de Panamá y seamos parte del Proceso de Conformación.

7.2. Activación del proyecto tecnológico "CLAVE GIRO", que permitirá a la membresía realizar transferencia de dinero a través de cajeros automáticos las 24 horas del día por medio de su cuenta de ahorros, permitiendo recibir este servicio en 734 cajeros a nivel nacional, en BANISTMO, CREDICORP, BAC, Banco Nacional de Panamá, COESAN, R.L. y COOPEDUC, R.L.

7.3. Se aprobó la utilización de los servicios que brinda la herramienta tecnológica PUNTO PAGO y asumir el costo de B/.0.75 por transacción, con esta plataforma la membresía podrá realizar pagos de compromisos y depósitos a las cuentas, enlazándose con nuestro sistema en línea.

7.4. Las actividades de capacitación, culturales, deportivas y de integración contenidas en el Cronograma para 2016-2017, se realizaron según los programas y presupuestos revisados y aprobados por la Junta de Directores, lo que permitió la participación de Asociados, Directivos y Colaboradores.

7.5. Se dio cumplimiento de lo establecido en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 y el Estatuto, con la ejecución de la Convocatoria de las 18° Reuniones Capitulares y la 44° Asamblea Ordinaria por Delegados.

7.6. Se continuó el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con el servicio E-Pago, Pago Express, Multipagos y Western Union, los cuales cuentan con más de 490 centros a nivel nacional para atender a nuestros Afiliados, facilitándoles la oportunidad de realizar sus pagos y depósitos en lugares accesibles, seguros, sin cargos adicionales y ofreciendo un 2% de Cash Back de acuerdo a las transacciones que realizan; ahora con la inclusión del servicio Punto Pago, con disposición de 1,010 sitios de asistencia automático, para un total de 1,500 centros adicionales para sus transacciones.

8. GESTIÓN EDUCATIVA

8.1. El Comité de Educación, comprometido con el lema “Lo que cambia nuestro Planeta es la conciencia y lo que crea conciencia es la Educación” realizó las actividades de capacitación, para la membresía de COOPEDUC, bajo el concepto de la importancia de incrementar su acervo cognitivo para mejorar su calidad de vida y perfilar sus competencias hacia las oportunidades de formar parte de la dirigencia, tomando como los principios y valores cooperativos. Esto coadyuvó a la escogencia de la temática impartida en las diferentes capacitaciones que se ejecutaron durante el ejercicio económico que se presenta.

8.2. Organización del Comité

Para atender las responsabilidades encomendadas fue prioritario el trabajo en equipo en las áreas de: Organización, Capacitación y Divulgación, en atención al principio de la educación, a través del cual se han programado diferentes modelos de capacitación y formación con diversos temas de actualidad.

8.3. Capacitación

Las capacitaciones realizadas, contemplaron temas que ofrecieran un panorama a los afiliados del sitio que ocupa COOPEDUC en el contexto del sistema cooperativo nacional y como se proyecta a nivel internacional, lo cual es indicativo que el líder debe conocer la nomenclatura de las normas que rigen la organización en ambas direcciones y prepararse para ser parte integral y aportante en el crecimiento de la organización, que demanda una membresía con elevados estándares de conocimiento para contribuir a la optimización de su desarrollo. En este aspecto los Asociados, Directivos y Colaboradores permanentemente fueron actualizados en aspectos vinculados a sus tareas diarias. El Comité de Educación presenta los resultados obtenidos al 31 de enero de 2017:

8.3.1. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	EVENTOS	ASISTENTES
	TOTAL	26	3,489
1	Aspirantes a Cargos Directivos	1	14
2	Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo	4	853
3	Cooperativismo Nacional e Internacional, Estilo de Vida con Poder	3	321
4	Tecnologías al Servicio de Nuestros Afiliados	4	853
5	Agricultura Urbana: Huertos Ecológicos en Casa	3	379
6	Manual de un Buen Gobierno Corporativo	1	45
7	Funciones de los Organismos de Gobiernos, Comisionados y Coordinadores de Capítulos.	1	45
8	Foro Anual Cooperativo denominado Folklore: Algo de lo Nuestro y Turismo Interno, Mucho que Conocer.	1	765
9	7° Certificación en Cooperativismo Virtual	1	10
10	11 Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa	1	29
11	Imagen Corporativa y Proyección del Líder	1	45
12	Análisis e Interpretación de Información Financiera	2	37
13	Visitas Internacionales y Nacionales	3	93



8.4. Divulgación

La estrategia de divulgación contempla la utilización de los diversos medios, entre los cuales es prioritario el Programa Radial, "COOPEDUC, MISIÓN COOPERATIVA", el programa de televisión Visión Cooperativa y los diarios de circulación nacional a través de los que se divulgan las acciones desarrolladas en los diferentes Capítulos, al igual que se mantiene un criterio unificado para el concepto de imagen corporativa, mediante el diseño de artes publicitarios para prensa, volantes y otros impresos; al igual que las informaciones en la red de plamas de Sucursales y Casa Matriz. El uso de las redes sociales Facebook, YouTube y Twitter, se posicionan en la divulgación de las actividades realizadas en tiempo real, al igual que son beneficiosas en las promociones de servicios y beneficios desde la sección de Mercadeo Tecnológico.

9. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL:

Validando los principios cooperativos, así como la visión y misión de COOPEDUC, se dio cumplimiento a una serie de acciones autorizadas por la Junta de Directores, las cuales coadyuvan al beneficio de la membresía y a la comunidad en general, de forma que esta organización cooperativa continúe gozando de la aceptación y merecido prestigio alcanzado, equivalentes a los 58 años de arduo trabajo cimentado en reglamentaciones que propugnan el bienestar de la colectividad. Con esta referencia, los afiliados a la cooperativa, reciben múltiples beneficios adicionales a los servicios que son solicitados, lo cual establece una notable satisfacción al pertenecer a esta agrupación cooperativa. Estas ayudas tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los Asociados y de la Comunidad. Durante el 2016, COOPEDUC, R.L. impulsó adecuaciones a su políticas para que los recursos financieros cumplan con Responsabilidad Social que le compete. A continuación enunciamos estas actividades:

9.1. En este período socioeconómico 2016-2017, se han entregado **7,472** certificados de regalos por un total de **B/.68,551.00** mediante el "**Programa Descubre tu Incentivo**" otorgados en ocasiones especiales como cumpleaños, maternidad o nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio. A continuación el detalle correspondiente:

Premios	Cantidad otorgada	Monto Total
B/. 8.00	6,817	B/. 54,536.00
B/. 15.00	350	5,250.00
B/. 25.00	191	4,775.00
B/. 35.00	114	3,990.00
PREMIOS TOTALES	7,472	B/. 68,551.00

Desde la creación del beneficio se han entregado 20,378 certificados por un monto total de B/.186,695.00.

9.2. Se conmemoró el Día del Niño y la Niña, con la atención a los niños de las Aldeas SOS en FUCER, Hogar Malambo y Ciudad del Niño.

9.3. Durante el Aniversario 58 de COOPEDUC, R.L. se realizaron donaciones a entidades benéficas, de salud y educativas tales como: Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar y Primer Ciclo Nele Kantule.

9.4. En el Foro Anual se realizó la tómbola electrónica con motivo del Día del Educador realizada en el Foro Anual Cooperativo, donde resultaron ganadores 144 Asociados.

9.5. Igualmente, el Milagro Navideño que favoreció a 288 asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, fue seleccionado mediante tómbola electrónica, y posteriormente, se efectuó la entrega en cada capítulo.

9.6. El Departamento de Bienestar Social, atendió oportunamente las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- El Fondo de Solidaridad dio respuesta a 473 solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos, despidos de asociados y tratamientos por cáncer por un monto total de B/.441,551.99 (cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y un mil balboas con 99/100)).
- La asistencia que se ofrece a través del Banco de Donantes de Sangre de COOPEDUC, R.L. entregó 10 unidades y se refirieron a 41 Asociados a la lista de donantes de la organización.
- En el aspecto educativo, se mantienen los convenios con universidades de prestigio que han beneficiado a 140 estudiantes entre Asociados, Terceros Miembros Especiales A e hijos.
- Durante el período que se presenta, el Fondo de Previsión Social ha otorgado 1,117 donaciones por un monto de B/.80,276.73 (ochenta mil doscientos setenta y seis balboas con 73/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	1,117	80,276.73
Donación a Asociados	962	66,177.51
Donación a Instituciones	69	6,042.48
Donación a Escuelas	41	4,569.28
Otras donaciones	45	3,487.46

9.7. La campaña Conciencia Verde, en apoyo al Programa que realizan las afiliadas a UCACEP, fue ejecutado en COOPEDUC, ofreciendo conferencias, vinculadas a la temática como lo fue “Agricultura Urbana: Huertos Ecológicos en Casa”, apoyado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, IDIAP y el MIDA; tema que contribuyó a que se compartiera con los asociados, dirigentes y colaboradores para atender y promover las acciones que coadyuven a la conservación del medio ambiente.

10. COMISIÓN DE BECAS

10.1. En seguimiento del otorgamiento de becas anuales, fueron beneficiados para el 2016, un total de 158 estudiantes becarios entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/.46,820.00 (cuarenta y seis mil ochocientos veinte balboas)**, distribuidas de la forma siguiente:

NIVEL	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	158	46,820.00
Primaria	63	17,010.00
Secundaria	63	17,010.00
Universidad	32	12,800.00

10.2. El apoyo escolar benefició a **193** estudiantes por un monto de **B/.19,300.00** (diecinueve mil trescientos balboas con 00/100).

10.3. Los invitamos a observar el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2017 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

11. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

En referencia a la labor de la Comisión de Morosidad y Riesgo, junto al equipo técnico de la cooperativa, realizaron el análisis para la recuperación de cuentas con pagos atrasados, determinándose 412 casos en trámites judiciales, 105 de estos tienen arreglo de pago extrajudiciales y 5 embargos activos. La morosidad alcanzó un 0.72 % del total de préstamos colocados al 31 de enero de 2017 y se ha logrado una recuperación del 0.09 %.

Colocación de Préstamos	Monto Atrasado	% de Morosidad	Monto Recuperado	Monto Recuperado
B/272,220,550	B/ 1,947.144	0.72 %	B/ 255,220	0.09%



12. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

12.1. La **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA**, revisó los temas que requirieron su opinión atendiendo a las disposiciones de la Junta de Directores y remitió las recomendaciones necesarias, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

12.2. La **COMISIÓN DE ÉTICA**, se mantuvo en constante verificación de las acciones realizadas por la cooperativa, las que se ciñeron al Código de Ética que rige la conducta moral de la organización, en las cuales se destacó el cumplimiento y apego a estas regulaciones, expresándose el compromiso y disciplina realizados en la conservación de la imagen corporativa.

Las recomendaciones que se emiten a la Junta de Directores fueron consideradas para acciones estratégicas y avalar la toma de decisión en determinadas áreas, tales como hacer énfasis en el Artículo N° 8 del Capítulo N° 3 del Código de Ética en referencia a la Ética del Directivo, manifestando sobre el carácter de la ética que debe mantener todo miembro de COOPEDUC, que es oportuno informar a los aspirantes a delegados y directivos acerca del Reglamento que existe para tal fin y garantizar un proceso de inscripción y elección prístino y transparente.

13. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

En el ejercicio socioeconómico que se presenta, los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, efectuaron labores junto a los Órganos de Gobierno de COOPEDUC, R.L., en actividades que se presentan a continuación:

13.1. En atención al cronograma se realizaron seis (6) reuniones ordinarias de las coordinaciones, en las se elaboraron de forma consensuada el informe que se presenta a la Junta de Directores, destacándose el registro y control de todas las actividades que desarrolla cada una de las coordinaciones.

13.2. Se mantuvo informada a la membresía sobre el desarrollo del cronograma de actividades de la Cooperativa, correspondiente al año 2016, para que su participación en los eventos.

13.3. Las actividades que requirieron de transportación para la movilización de los asociados fueron apoyadas por las coordinaciones con previa reserva de puestos para participar en los eventos.

13.4. Las coordinaciones estuvieron presentes en las actividades educativas, culturales, sociales y de recreación organizadas por la cooperativa.

13.5. Se mantuvo enlace para reforzar la comunicación con la Junta de Directores, Asociados, Delegados y Miembros Especiales A, con la coordinación del capítulo, orientándolos con los requisitos para el otorgamiento de los servicios, beneficios, o cualquier otra necesidad que requiera de apoyo.

13.6. Se ejerció la función de enlace y soporte para seguimiento de las gestiones realizadas por los asociados y atender cualquier interrogante durante el proceso y desarrollo.

13.7. Se promocionaron los servicios y beneficios de la cooperativa motivando el ingreso de otros Asociados, como parte de las responsabilidades delegadas a las Coordinaciones de Capítulos.

14. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General durante el ejercicio socioeconómico 2016-2017 coordinó la atención de la agenda con todas las Gerencias, Departamentos, Secciones, Sucursales y Oficinas de Atención a las Redes Multinivel de la cooperativa, para el seguimiento y lineamientos a seguir para el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea por Delegados; y la planificación estratégica de COOPEDUC.

Para tales fines, fue necesaria la realizaron de reuniones de coordinación en los diferentes niveles de la estructura gerencial, ejecutiva y técnica, que dio las respuestas requeridas.

14.1. Departamento de Planificación y Controles tuvo a su cargo la responsabilidad de proyectar, planificar, desarrollar e implementar procesos administrativos en la búsqueda de la eficiencia y efectividad operativa, que involucró el trabajo en equipo para la ejecución de la planificación programada correspondiente al 2016-2017. Para estas labores la Gerencia General coordinó el apoyo necesario para la realización de las labores de fiscalización de toda la estructura: de la Gerencia de Ahorro y Crédito, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Mercadeo y Ventas y la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, lo cual involucra a las diferentes unidades que realizan las Auditorías Interna, de Sistemas y de Riesgo, Oficial de Cumplimiento, Revisión de Documentos y Atención al Cliente, para que la organización cuente con una estructura que vele y filtre cualquier situación que pudiera atentar contra la estructura y buen nombre de COOPEDUC.

14.2. La Gerencia Administrativa y Financiera junto con los Departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Informática y Servicios Generales dieron cumplimiento al soporte y dotación de equipos humanos y tecnológicos y otros servicios que requiere la estructura para el sostenimiento del buen desempeño de todas las labores. En este sentido, se enfatizó en el control apropiado para la ejecución del presupuesto, el cual durante el ejercicio socioeconómico refleja un apropiado manejo según los criterios ya establecidos, y el personal cumple con los controles y procedimientos contables aplicables a diversas actividades de la organización; resaltando que todos departamentos se desarrollan con la alta calidad requerida para el cumplimiento de las mismas.

14.3. La Gerencia de Mercadeo y Ventas se dedicó a la promoción de los productos y servicios a nivel nacional cumpliendo con las expectativas de nuestros afiliados, considerando el incremento de la membresía mediante la adecuación de políticas y estrategias promocionales de captación de nuevos afiliados y colocación de préstamos, para el logro de los objetivos de calidad establecidos, los que forjó el fortalecimiento de la relación con las redes multiniveles, asesores, casas promotoras y red de oficinas de atención a nivel nacional.

El Centro de Capacitación ejecutó el plan anual, en coordinación con el Comité de Educación y el Departamento de Recursos Humanos en capacitaciones para asociados, directivos y colaboradores, compartiendo con otras agrupaciones nacionales e internacionales.

El área de Mercadeo Tecnológico actualizó los sitios web de COOPEDUC, FUMOLIJUP, UCACEP y FUCER; e hizo uso eficiente de las redes sociales Facebook y Twitter para el reporte y seguimiento de actividades, así como para el contacto y localización de asociados. El canal YouTube se mantiene como herramienta de comunicación masiva, afianzándose con esta labor las acciones de promoción, divulgación, relaciones públicas y protocolo de la imagen institucional.

14.4. La Gerencia de Ahorro y Crédito para la atención de los asociados, miembros especiales A y B, estableció las coordinaciones necesarias para garantizarles una alta calidad en los servicios y beneficios que se dispensan en todos los Departamentos de manera especializada, eficiente y eficaz, tanto en Casa Matriz, como en las sucursales de Guna Yala, Colón, La Chorrera, Albrook, Calidonia, San Miguelito, Los Pueblos y Mañanitas y las Oficinas de Atención de Redes Multinivel de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, y Darién. Cabe destacar la ejecución y coordinación exitosa con los todos los colaboradores a través de videoconferencias.

15. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2017-2018

15.1. El ejercicio socioeconómico 2017-2018 será preparatorio de la conmemoración de los 60 años de fundación de COOPEDUC, cooperativa líder de Panamá y Latinoamérica, cuya proyección será con el mismo norte.

15.2. Revisar el Plan Estratégico que proyecta expandir nuestros servicios financieros para lograr la meta de activos por B/. 500 Millones en cumplimiento del Plan Quinquenal 2015-2020, a manera de realizar los ajustes en la fase de implementación y fortalecer las áreas que requieran ajustes de políticas para su alcance.

15.3. Adecuar la plataforma de atención al cliente, mejorando las infraestructuras físicas, inclusión y promoción de nuevos servicios tecnológicos que faciliten la atención de las necesidades de los afiliados, preservando la solidez y seguridad de la cooperativa, lo que generará confianza en las operaciones financieras que deseen realizar.

15.4. Continuar la promoción de la utilización de los centros de depósitos y pagos: E-pago, E-pago Express, Multipagos y Western Union, en diferentes puntos del país para su comodidad, accesibilidad, seguridad y cercanía a su residencia, al igual que los Punto Pago, servicios que son totalmente gratis al realizar sus depósitos de ahorros, pagos de préstamos, tarjetas, aportaciones y Fondo de Solidaridad con retorno de un Cash Back acreditado a la cuenta de la transacción.

15.5. Impulsar nuestra Visión de “Ser una cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual”, ofreciendo oportunidades para la Curso Básico en el Uso de Computadoras, ofertando la adquisición de equipos tecnológicos: computadoras, tablets, celulares inteligentes u otros dispositivos que permitan conexión vía internet para efectuar trámites o verificar sus cuentas vía COOPEDUC On Line.

15.6. Posicionar la marca COOPEDUC en las redes sociales Twitter, Facebook, YouTube e Instagram, penetrando al mercado potencial joven y profesional para integrarlo a la cooperativa, en cualquiera de las opciones asociativas: asociados, asociado especial A, o asociado especial B.



15.7. El sitio web www.coopeduc.com, correos electrónicos personalizados, mercadeo tecnológico info@coopeduc, el chat en línea y las redes sociales, son el canal especializado para continuar la divulgación de los servicios, beneficios, información corporativa, financiera, convocatorias a eventos masivos, educativos, sociales y culturales; y otras de interés de la membresía.

15.8. Instruir e involucrar a los asociados, directivos, colaboradores y el público en general en el conocimiento de la Política de Calidad de la Cooperativa, que está al servicio de nuestra membresía mediante el conocimiento y práctica del Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001-2008, y su próxima actualización con la versión 9001-2015.

15.9. Continuar la inclusión de la membresía en la cultura de la conservación de la biodiversidad con la práctica de acciones contenidas en el Pacto Verde con Ancón en apoyo a la campaña Conciencia Verde de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., UCACEP, con la integración de los jóvenes de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño, FUMOLIJUP.

16. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2017, COOPEDUC, R.L., presenta su Estados de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADOS RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL DE ACTIVOS	367,986,400	INGRESOS	27,540,974
TOTAL PASIVOS	284,141,875	GASTOS	23,801,633
TOTAL PATRIMONIO	83,844,525	EXCEDENTE BRUTO	3,739,341

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web www.coopeduc.com

Las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2016-2017, permitió los resultados siguientes:

AHORROS	PRÉSTAMOS
63,111,832	56,481,398

17. AFILIADOS

Tal como lo establece el Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria, en COOPEDUC se realizaron acciones para incrementar nuestra base asociativa, la cual para este período se muestra la información siguiente:

17.1. INGRESOS:

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	MIEMBROS ESPECIALES B	TOTAL
702	691	254	1,647

17.2. RENUNCIAS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	TOTAL
49	82	131

Apreciados asambleístas:

Al participar en la 45° Asamblea por Delegados, los integrantes de los Organismos de Gobierno, Gerentes, Ejecutivos y Colaboradores, nos sentimos regocijados con la presentación de este documento Memoria 2016-2017, el cual presenta los resultados del arduo trabajo realizado por todos los componentes de esta Cooperativa, los cuales se apegaron a un estricto seguimiento y control que enmarcó cada acción basadas en las disposiciones establecidas en la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y el Código de Ética, vigente.

En su contenido manifestamos el compromiso de toda la estructura en sostener el liderazgo que caracteriza a COOPEDUC, enfatizando la importancia del nivel de desarrollo y otorgamiento de los servicios y beneficios a nuestra membresía, que son punta de lanza en la captación de nuevos afiliados. La innovación tecnológica en las transacciones que pueden efectuar para su comodidad, eficiencia y eficacia, desde cualquier lugar del país o enlazados desde una computadora, son la mayor fortaleza que continuaremos impulsando haciendo mérito a nuestra Visión: “Ser una cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual”.

Señores asambleístas, en nuestra cooperativa las oportunidades son optimizadas, frente al desarrollo que hemos observado en organizaciones internacionales que nos visitan para conocer y reproducir nuestro modelo, que es clave en el cooperativismo nacional.

A cada uno de ustedes, hermanos cooperativistas, nuestro agradecimiento por su confianza y respaldo, el cual ha conllevado a presentarles los excelentes resultados alcanzados; lo que además nos permite expresar que Panamá, nuestro país, sigue avanzando. Nosotros los ciudadanos somos dueños de construir y perfeccionar nuestro destino. En el cooperativismo lo hemos comprobado y nos corresponde hacer crecer esta gran familia. Sigamos unidos.

Con nuestro agradecimiento por su confianza para dirigir a tan prestigiosa Cooperativa que es COOPEDUC, R.L., les expresamos nuestros mejores deseos.

Muchas gracias.



ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2017, el estado de ganancias o pérdidas, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.) al 31 de enero de 2017, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Este informe es solamente para información y uso de los directores y la gerencia de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

30 de marzo de 2017
Panamá, Rep. de Panamá

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera al 31 de enero de 2017 (En balboas)

Activos	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	11,240,860	16,435,076
Depósitos que devengan intereses	69,324,217	65,119,844
	<u>80,565,077</u>	<u>81,554,920</u>
Préstamos por cobrar asociados, neto	262,911,753	247,416,798
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	12,292,525	11,764,246
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos:		
Intereses acumulados por cobrar:		
Depósitos a plazo	3,777,231	2,850,621
Préstamos	6,382,057	6,626,200
Cuentas por cobrar - otras	299,497	253,082
Cuentas por cobrar relacionadas	322,466	408,618
Inventario de materiales y suministros	99,946	77,477
Gastos pagados por anticipado	419,545	39,282
Otros activos	66,303	66,303
	<u>11,367,045</u>	<u>10,321,583</u>
Total de activos	<u>367,986,400</u>	<u>351,907,547</u>
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	214,711,061	206,641,782
Obligaciones bancarias	57,047,614	54,442,652
Intereses acumulados por pagar	2,160,353	1,572,794
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	847,295	604,318
	<u>274,766,323</u>	<u>263,261,546</u>
Reservas varias	8,991,547	8,302,941
Provisión para prestaciones laborales, neto	384,005	355,514
	<u>9,375,552</u>	<u>8,658,455</u>
Total de pasivos	<u>284,141,875</u>	<u>271,920,001</u>
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	37,548,127	35,619,740
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (Fanapa)	24,035,000	24,185,000
Reservas legales	15,657,396	14,192,578
Utilidades no distribuidas	2,235,199	2,069,194
Superávit por revaluación	4,368,803	3,921,034
	<u>83,844,525</u>	<u>79,987,546</u>
Total de patrimonio de asociados	<u>83,844,525</u>	<u>79,987,546</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados	<u>367,986,400</u>	<u>351,907,547</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de enero de 2017
(En balboas)

	2017	2016
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	23,063,616	21,509,086
Depósitos a plazo	2,719,463	2,206,115
Total de ingresos por intereses	25,783,079	23,715,201
Comisiones ganadas por manejo	1,251,428	1,082,981
Total de ingresos por intereses y comisiones	27,034,507	24,798,182
Gastos de intereses:		
Depósitos	8,174,223	8,093,824
Cuentas de ahorro	7,592,088	6,522,318
Ahorro a futuro	124,809	123,042
Otros financiamientos	3,043,612	2,013,457
Total de gastos de intereses	18,934,732	16,752,641
Ingreso neto por intereses antes de provisión	8,099,774	8,045,541
Provisión para posibles préstamos incobrables	(373,934)	(359,497)
Ingreso neto por intereses después de provisión	7,725,840	7,686,044
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	358,531	424,269
Ingresos sobre tarjetas	147,937	251,328
Gastos de tarjeta de débito, neto	(8,846)	(155,685)
Gastos de tarjeta de crédito	(9,504)	(129,489)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(36,780)	(173,548)
Total de otros ingresos (egresos) neto	451,338	216,875
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	1,893,419	1,859,553
Otros gastos de personal	265,121	262,354
Depreciación y amortización	550,533	524,131
Honorarios y servicios profesionales	252,159	251,875
Teléfono, luz y agua	362,211	351,210
Asamblea anual	385,413	334,861
Gastos de promoción y publicidad	212,505	205,726
Alquileres	182,794	178,856
Reparación y mantenimiento	313,232	305,967
Otros gastos	394,384	392,912
Total de gastos operativos	4,811,771	4,667,445
Total de ingresos de operaciones neto antes de reserva voluntaria	3,365,407	3,235,474
Apropiación de fondos legales:		
Reserva patrimonial	747,868	718,994
Fondo de previsión social	355,237	341,522
Fondo de educación	373,934	359,497
Fondo IPACCOOP	186,967	179,749
Fondo de integración	18,697	17,975
Fondo para beneficios asociados	373,934	359,497
Fondo de centro vacacional	74,787	71,899
Fondo de becas	37,394	35,950
	2,168,818	2,085,083
Ganancia neta	1,196,589	1,150,391

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.



Juan L. Williams
Socio

JLWA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 14 12:45 PM



Razones Financieras

COBERTURA A CORTO PLAZO

1.	$\frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{115,493,886}{44,206,379} = 2.61$	Se cuenta con B/.2.61 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.10.
----	--	--

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{158,331,509}{367,986,400} = 43.03\%$	El 43.03% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
----	---	---

3.	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{262,911,753}{367,986,400} = 71.45\%$	El 71.45% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.
----	---	---

4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{12,292,525}{367,986,400} = 3.34\%$	Un 3.34% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.
----	--	--

5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{367,986,400}{284,141,875} = 130\%$	Se cuenta con B/.1.30 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.
----	---	---

6.	$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$ 158,331,509 - 118,121,015 = 40,210,494	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.
----	---	---

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{367,986,400 - 61,583,127}{367,986,400} = 306,403,273$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa
----	---	--

7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{61,583,127}{367,986,400} = 16.74\%$	El 16.74% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
------	---	---

8.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{61,583,127}{262,911,753} = 23.42\%$	El 23.42% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
----	---	--

9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{333,341,802}{262,911,753} = 127\%$	El 127% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros y con aportes y ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.
----	--	--

10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{271,758,675}{262,911,753} = 103.36\%$	El 103.36% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.
-----	--	--

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{284,141,875}{367,986,400} = 77.22\%$	El 77.22% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.
-----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{23,801,633}{27,540,974} = 86.42\%$	Un 86.42% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
-----	---	---

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	$\frac{6,776,798}{262,911,753}$	=	2.58%	Un 2.58% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR					

14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	$\frac{6,776,798}{1,947,144}$	=	348.04%	Se cuenta con 348.04% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS					

15.	SALDOS MOROSOS	=	$\frac{1,947,144}{263,211,250}$	=	0.74%	Un 0.74% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR					

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	$\frac{3,739,341}{367,986,400}$	=	1.02%	El 1.02% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL					

17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	$\frac{3,739,341}{83,844,525}$	=	4.46%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.46%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO					

18	APORTACIONES Y FANAPA	=	$\frac{61,583,127}{284,141,875}$	=	21.67%	El 21.67% de los pasivos es respaldado con el patrimonio y reservas, nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.
	PASIVO TOTAL					



Informe de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia en atención a las normas que rigen el funcionamiento de nuestra cooperativa, establecido en la Ley 17, el Estatuto y los Reglamentos; y que define el rol que desempeñamos, presentamos a la Asamblea por Delegados, las principales acciones desarrolladas por este órgano fiscalizador, durante el ejercicio socioeconómico 2016-2017.

Estas labores fueron enfocadas según las disposiciones que regulan el carácter social, económico y contable, las cuales fueron atendidas según las reglamentaciones vigentes; permitiendo que el funcionamiento de la Junta de Vigilancia, actuara dentro del marco de las responsabilidades designadas, entre las que se destacan la labor de fiscalizar, facilitar y garantizar el proceso de transparencia con las cuales deben realizarse todas las acciones de la Cooperativa.

Es un honor presentar a tan distinguida audiencia, los resultados del trabajo realizado por el organismo que representamos.

1. ORGANIZACIÓN

Durante la primera reunión ordinaria, se efectuó la distribución de cargos de la Junta de Vigilancia quedando integrada por los dirigentes siguientes:

Presidenta	Profesora	Beatriz Robles
Vicepresidenta	Educadora	Diana de Zúñiga
Secretaria	Profesora	Jeannette Guevara
Primer Suplente	Profesor	Arnaldo Lutter
Segundo Suplente	Profesor	Marco Osés



1.1 Reuniones Realizadas

Para el cumplimiento de los planes preparados para el ejercicio socioeconómico 2016 - 2017, fue necesaria la realización de 24 reuniones ordinarias sustentadas en el marco legal vigente.

1.2 Jornadas Especiales

La labor realizada está sustentada en las jornadas realizadas durante el período en las cuales se atendieron aspectos que presentamos a continuación:

- Revisiones a los libros de actas y acuerdos emitidos.
- Conciliaciones bancarias.
- Créditos garantizados.
- Depósitos de ahorros, morosidad y libros contables.
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.
- Rendimiento de las Inversiones.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

La labor de revisión a los libros de actas de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comisión Social, Cultural y Deportiva y la Comisión de Becas, permitió que la Junta de Vigilancia certificara que se cumple con las disposiciones legales establecidas, en el ordenamiento de fechas y transcripción de las actas de las reuniones realizadas.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fue certificada en la revisión a los libros contables los cuales se encontraron al día, balanceados y ajustados, de acuerdo a la normativa señalada.

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Con la importante colaboración del Departamento de Planificación y Controles, intensificamos la función de supervisión de los aspectos operativos y administrativos, logrando un mayor alcance en la importante función de controladores que ejercemos como Junta de Vigilancia. Gracias a dicha unidad técnica y permanente, ejecutamos las actividades siguientes:

- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados
- Conciliaciones bancarias mensuales
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas

Mediante las revisiones realizadas se constató que la información se encuentra ajustada a las normas y procedimientos administrativos y las Normas Contables Internacionales conocidas por sus siglas NIC.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Durante el período se realizaron arqueos sorpresivos al efectivo de Caja General, Caja Menuda y Fondo de Cambio de Casa Matriz y Sucursales, cuyos resultados favorables se enmarcaron en los controles internos y procedimientos aplicables de la Cooperativa. Adicionalmente y como parte de la labor de supervisión se realizó el análisis de los informes de arqueos emitidos por el Departamento de Auditoría Interna a toda la estructura.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia atendió las invitaciones y designaciones para participar en eventos internos y externos, con el propósito de intercambiar experiencias y conocer temas que beneficiaron las labores que se ejercieron. En este orden, citamos de carácter obligante, dar cumplimiento de asistencia a los eventos organizados por la Cooperativa, entre los que destacamos capacitaciones para la Junta de Vigilancia, Encuentros de Delegados, CODEGO, Seminarios Masivos, Reuniones Capitulares, Foros, Congresos y otros.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA 44ª ASAMBLEA POR DELEGADOS

La Resolución N° 1-2016, emanada de la Asamblea por Delegados, correspondiente a la distribución de Excedentes fue debidamente examinada y ejecutada.

Se realizó la función observadora en el proceso instalación de la Comisión de Revisión de Reglamentos, solicitada.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

La Junta de Vigilancia observó que mediante las revisiones efectuadas COOPEDUC, R.L. cumplió con las regulaciones contenidas en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos para la realización de sus actividades. En este orden las modificaciones a reglamentaciones, fueron revisadas certificándose que éstas cumplen con las normativas de la organización.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS:

En el informe sobre las acciones desarrolladas por la Junta de Vigilancia, destacamos la importancia del trabajo en equipo entre los miembros de la Junta de Vigilancia, la Junta de Directores, los Auditores Externos y Asesores del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008, cuyos dictámenes avalan positivamente las operaciones que realiza COOPEDUC, R.L, la que se encuentran en un elevado nivel de ejecución.

Es importante destacar la labor de fiscalización y verificación que realizaron nuestros reguladores internos conformados por el equipo del Departamento de Planificación y Controles, integrado por los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Auditor de Sistemas, Atención al Afiliado, Oficial de Cumplimiento y Oficial de Gestión Jurídica, los que emiten sus recomendaciones y ejercen su tarea a cabalidad en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

De notable importancia es la credibilidad que representa las revisiones que ejercen los reguladores externos integrados por IPACCOOP, Deloitte Auditores, APPLUS, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO y los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL y BANISTMO; los que basan sus opiniones según lo establecido en la Ley, el Estatuto y Reglamentos que contienen políticas para el fortalecimiento administrativo, financiero y social como principal función.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento por el apoyo recibido de los Asociados, Directivos y Colaboradores de COOPEDUC, R.L; con la satisfacción de haber culminado este período socioeconómico 2016-2017 realizando la función de supervisión para lograr una efectiva gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social.

Profa. Beatriz Robles
Presidenta

Profa. Jeannette Guevara
Secretaria



Informe del Comité de Crédito

Por disposición y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa, el Comité de Crédito presenta a consideración el resultado del trabajo ejecutado durante el ejercicio socioeconómico 2016-2017, en el cual destacamos el trabajo mancomunado realizado con la Gerencia de Ahorro y Crédito y el aval de la Junta de Directores, con lo cual solventamos las necesidades de crédito de nuestro membresía.

Como miembros de este comité, hemos cumplido nuestras funciones con la responsabilidad y eficiencia propia del mismo, esto se evidencia en las acciones desarrolladas que son presentadas en este informe que resume la efectiva labor que ofreció respuestas a las solicitudes y que constituyen uno de los pilares de esta empresa cooperativa.

Para los fines pertinentes enunciamos los aspectos más relevantes del trabajo realizado:

1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito en su reunión de designación de cargos, quedó integrado así:

Presidenta	Profesora	Gloria Gálvez
Vicepresidenta	Profesora	Diana de Herrera
Secretario	Profesor	Laurentino Rodríguez
Primer Suplente	Profesor	Carlos Cueto
Segunda Suplente	Educadora	Elvia Romero Carr



2. REUNIONES EFECTUADAS

El Comité, para el cumplimiento de la labor asignada, realizó reuniones que a continuación detallamos:

TOTAL	59
Ordinarias	35
Extraordinarias	12
Jornadas	12

3. GESTIÓN REALIZADA

Destacamos la excelente relación de equipo, aunada a una acción coordinada y comunicación con todos los estamentos de gobierno de COOPEDUC, R.L., como son: Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comités, Comisiones, Coordinadores y Colaboradores.

Es importante resaltar que durante este período socioeconómico hemos realizado un trabajo consciente, serio y responsable donde se analizaron y desarrollaron temas relevantes para este comité como fueron:

- Preparación de las Actas de las reuniones de forma continua y al día.
- Toda solicitud recibida requirió de respuesta eficaz debido a las políticas de crédito establecidas.
- Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- La aprobación de las solicitudes de préstamos se realiza de forma rápida y eficiente.
- Cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Se hizo énfasis en la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La campaña publicitaria permanente en los medios de comunicación y redes sociales, sobre los productos y promociones de la cooperativa, ha permitido que en el período se dieran respuestas a las múltiples solicitudes.
- La política de crédito establecida permitió dar respuesta a las necesidades de nuestros asociados.
- Los asociados tuvieron la oportunidad de acudir a cortesía de sala ante el comité para esclarecer alguna situación en su solicitud.
- Posterior a las siguientes consideraciones, se adjuntan cuadro y gráfica referentes al desempeño en la Gestión de Crédito realizada.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito, junto a los otros organismos de gobierno, participó en actividades educativas, sociales y de integración con los Asociados, al igual que en jornadas especiales orientadas al buen desempeño de su labor.

Agradecemos a la Magna Asamblea la oportunidad que nos ha conferido de participar en este cuerpo directivo, por la confianza depositada, el cual nos ha permitido brindar nuestro aporte a la consolidación de la Cooperativa y poner en vigencia la importancia de uno de los principios y valores cooperativos, cooperación y ayuda mutua, así como expresamos las gracias al equipo colaborador que se desempeñó en la actividad crediticia.

Profa. Gloria Gálvez
Presidenta

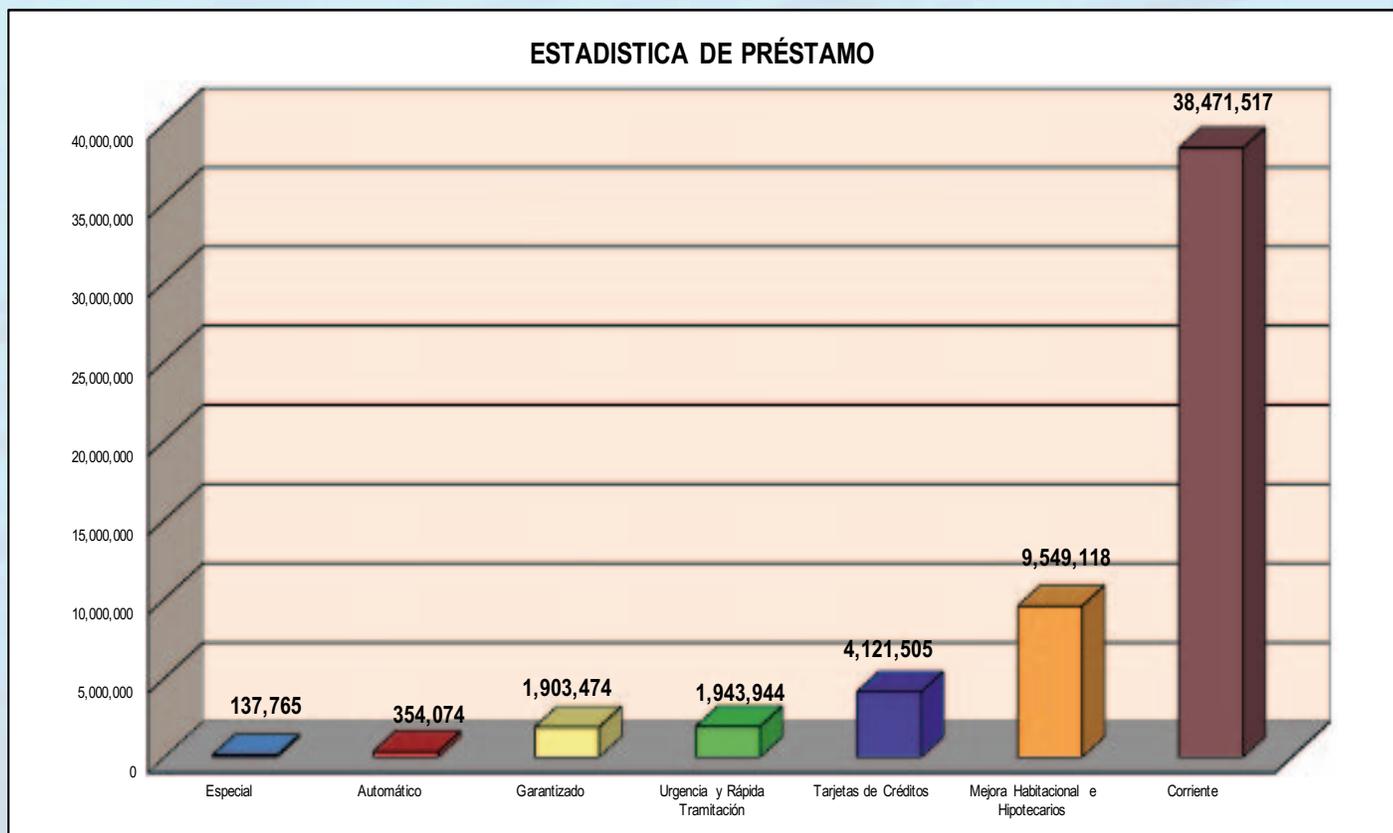
Prof. Laurentino Rodríguez
Secretario



GESTIÓN DE CRÉDITO

En millones de balboas

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO
1	Especial	137,765
2	Automático	354,074
3	Garantizado	1,903,474
4	Urgencia y Rápida Tramitación	1,943,944
5	Tarjetas de Créditos	4,121,505
6	Mejora Habitacional e Hipotecarios	9,549,118
7	Corriente	38,471,517
	TOTAL	56,481,397



TIPOS DE PRÉSTAMOS

Proyecto de Presupuesto 2017 - 2018

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2016 - 2017	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2016 - 2017	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2016 - 2017	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2017 - 2018	DIFERENCIA REALIZADO 2016 - 2017 VS PRESUPUESTO 2017 - 2018	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	23,500,000	23,063,616	-436,384	23,625,000	561,384	84.76
2. Manejo de Préstamos	400,000	400,618	618	405,000	4,382	1.44
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	2,300,000	2,733,627	433,627	2,685,000	-48,627	8.30
4. Ingresos por Servicios Financieros	215,000	163,199	-51,801	163,000	-199	0.78
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,250,000	1,161,495	-88,505	1,200,000	38,505	4.51
6. Otros Ingresos	60,000	18,419	-41,581	25,000	6,581	0.22
TOTAL DE INGRESOS	27,725,000	27,540,974	-184,025	28,103,000	562,026	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	390,000	385,413	-4,587	390,000	4,587	1.62
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.21
3. Aniversario	40,000	40,000	0	40,000	0	0.17
4. Servicio de Cafetería a Asociados	40,000	39,926	-74	40,000	74	0.17
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	137,000	136,993	-7	137,000	7	0.57
6. Promoción e Incentivos a los Productos	78,000	75,512	-2,488	78,000	2,488	0.32
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	3,100,000	3,098,741	-1,259	3,290,000	191,259	13.64
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	15,895,000	15,891,121	-3,880	15,925,000	33,880	66.02
9. Gastos de Fotocopiadoras	18,000	14,490	-3,510	18,000	3,510	0.07
10. Alquiler de Locales	183,000	182,794	-207	183,000	207	0.76
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	19,931,000	19,914,989	-16,011	20,151,000	236,011	83.53
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	125,000	124,973	-27	127,000	2,027	0.53
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	97,500	97,458	-42	97,500	42	0.40
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	430,000	427,095	-2,905	430,000	2,905	1.78
14. Aseo y Limpieza	80,000	80,038	38	82,500	2,462	0.34
15. Depreciación de Edificio	53,000	53,000	0	53,000	0	0.22
16. Amortización de Mejoras	59,000	59,000	0	62,000	3,000	0.26
17. Auditoría Externa	59,000	51,769	-7,231	59,000	7,231	0.24
18. Servicios Especiales	72,500	72,435	-65	72,500	65	0.30
19. Gastos de Computadoras	186,500	186,400	-100	195,000	8,600	0.81
20. Depreciación de Equipo Rodante	11,500	11,438	-62	12,300	862	0.05
21. Gasolina y Lubricantes*	36,500	29,241	-7,259	30,500	1,259	0.13
22. Mantenimiento de Equipo Rodante*	18,000	14,885	-3,115	15,500	615	0.06
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia*	240,000	203,421	-36,579	205,000	1,579	0.85
24. Pólizas y Seguros	63,000	62,750	-250	63,000	250	0.26
25. Teléfonos y Encomiendas	169,000	168,966	-34	169,000	34	0.70
26. Energía Eléctrica	200,000	193,246	-6,754	200,000	6,754	0.83
27. Servicio de Vigilancia	129,000	127,956	-1,044	131,000	3,044	0.54
28. Gastos Varios	60,000	57,457	-2,543	60,000	2,543	0.25
29. Salario del Personal	1,318,500	1,316,977	-1,523	1,332,500	15,523	5.52
30. Vacaciones del Personal	119,864	118,696	-1,168	121,136	2,440	0.50
31. Décimo Tercer Mes	119,864	119,701	-163	121,136	1,435	0.50
32. Seguro Social	189,085	188,895	-190	199,496	10,602	0.83
33. Seguro Educativo	21,575	21,441	-135	23,470	2,030	0.10
34. Riesgos Profesionales	9,062	9,002	-60	9,857	855	0.04
35. Prestaciones Laborales	64,047	63,669	-378	69,628	5,960	0.29
36. Prima de Antigüedad	27,661	26,737	-924	30,090	3,354	0.12
TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.	3,959,157	3,886,644	-72,513	3,972,113	85,469	16.47
TOTAL DE GASTOS	23,890,157	23,801,633	-88,524	24,123,113	321,480	100.00
Total Ingresos menos Gastos	3,834,843	3,739,341	-95,501	3,979,887	240,546	
Excedentes Brutos	3,834,843	3,739,341	-95,501	3,979,887	240,546	
-Res. Legales y Fondos	2,607,693	2,542,752	-64,941	2,706,323	163,571	
Excedentes Netos	1,227,150	1,196,589	-30,560	1,273,564	76,975	

*En estas tres partidas se muestra el cumplimiento de la Junta de Directores con el compromiso adquirido ante la Asamblea de Delegados de reducir un mínimo del 15%

21. Gasolina y Lubricantes*	36,500	29,241	-7,259	-20%
22. Mantenimiento de Equipo Rodante*	18,000	14,885	-3,115	-17%
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia*	240,000	203,421	-36,579	-15%



Explicación del Proyecto de Ingresos y Gastos

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, genere B/. 23,625,000.00

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de B/.405, 000.00

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Excedente de liquidez que se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Credicorp Bank y Multibank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. B/. 2,685,000.00. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad de los adelantos de quincena, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo entre otros de B/. 163,000.00.

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de B/. 1,200,000.00

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, entre otros por B/. 25,000.00

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:

Costo aproximado de las cuatro (4) Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla lo siguiente: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola, preparación y transporte de logística, transporte de delegados, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de B/. 390,000.00 según presupuesto por capítulo se presenta de la manera siguiente:

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. B/. 50,000.00.

3. Aniversario:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años B/. 40,000.00. Para el 2018 se celebra los 60 años Bodas de esmeralda y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora servilletas, tasas, vasos, entre otros para atención a Asociados en la Cooperativa. B/. 40,000.00.

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, entre otros, por B/. 137,000.00

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC. B/. 78,000.00. Estos se entregan al momento que los asociados cuando se entregan los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General y Multibank. El aproximado a pagar en este concepto es de B/. 3,290,000.00. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros, plazos fijos, entre otros. Se estima que los intereses a pagar totalicen B/. 15,925,000.00. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. B/. 18,000.00. Los mantenimientos se realizan mensualmente para verificar el estatus de las fotocopiadoras.

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. B/. 183,000.00. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. B/. 127,000.00.

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, construcción) y cuota de mantenimiento de los locales; entre otros. B/. 97,500.00.

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. B/. 430,000.00.

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC B/. 82,500.00

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. B/. 53,000.00

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. B/. 62,000.00

17. Auditoría Externa:

Pago de los servicios de la Auditoría Financiera, la Calidad, Sistemas, Riesgo y la Tecnología que se realizan anualmente en COOPEDUC. B/. 59,000.00

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, otros trabajos eventuales que se realizan durante el año. B/. 72,500.00

19. Gastos de Computadoras:

Mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, conexiones de Internet y ADSL, para conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, licencias internacionales. B/. 195,000.00

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. B/. 12,300.00

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías constantes. B/. 30,500.00

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, entre otros. B/. 15,500.00

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, programadores, Control, Administradores, viáticos y gastos de representación. B/. 205,000.00

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. B/. 63,000.00

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles B/. 169,000.00

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales B/. 200,000.00

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. B/. 131,000.00

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales, entre otros. B/. 60,000.00

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 293, del 22 de diciembre de 2015, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se integran nuevos colaboradores: B/. 1,332,500.00

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 293, del 22 de diciembre de 2015, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. B/. 121,136.00

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 293, del 22 de diciembre de 2015, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. B/. 121,136.00

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total bruto incluyendo vacaciones y décimo. B/. 199,496.00

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total bruto incluyendo vacaciones y décimo. B/. 23,470.00

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970, donde establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total bruto. B/. 9,857.00

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 sobre el cual se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. B/. 69,628.00

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 sobre el cual se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral B/. 30,090.00



RESOLUCIÓN N° 1- 2017

Por la cual se distribuye el Excedente del Ejercicio Socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2017

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
reunida en Asamblea por Delegados
y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2017, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **un millón ciento noventa y seis mil quinientos ochenta y nueve balboas con 05/100 (B/.1,196,589.05).**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.32%** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.49%** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas por cada uno.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **19 de mayo al 19 de julio de 2017**. El excedente no retirado en este período, será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente por ventanilla o a través de su tarjeta clave de COOPEDUC.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Mgter. Víctor Pimentel
Presidente

Prof. Edilberto Asprilla V.
Secretario

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS : 58 AÑOS ACUMULADOS
 (Del año de Fundación hasta la fecha)
 Al 31 de enero de 2017

No.	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	10,942
2	Miembros Especiales A	8,391

No.	RUBRO	MONTO TOTAL (B/.)
1	Activo Total	367,986,400
2	Pasivos	284,141,875
3	Capital y Patrimonio	83,844,525
4	Ahorros	214,711,061
5	Préstamos	262,911,753
6	Aportaciones	37,548,127
7	Total de reservas	15,657,396
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	13,805,950

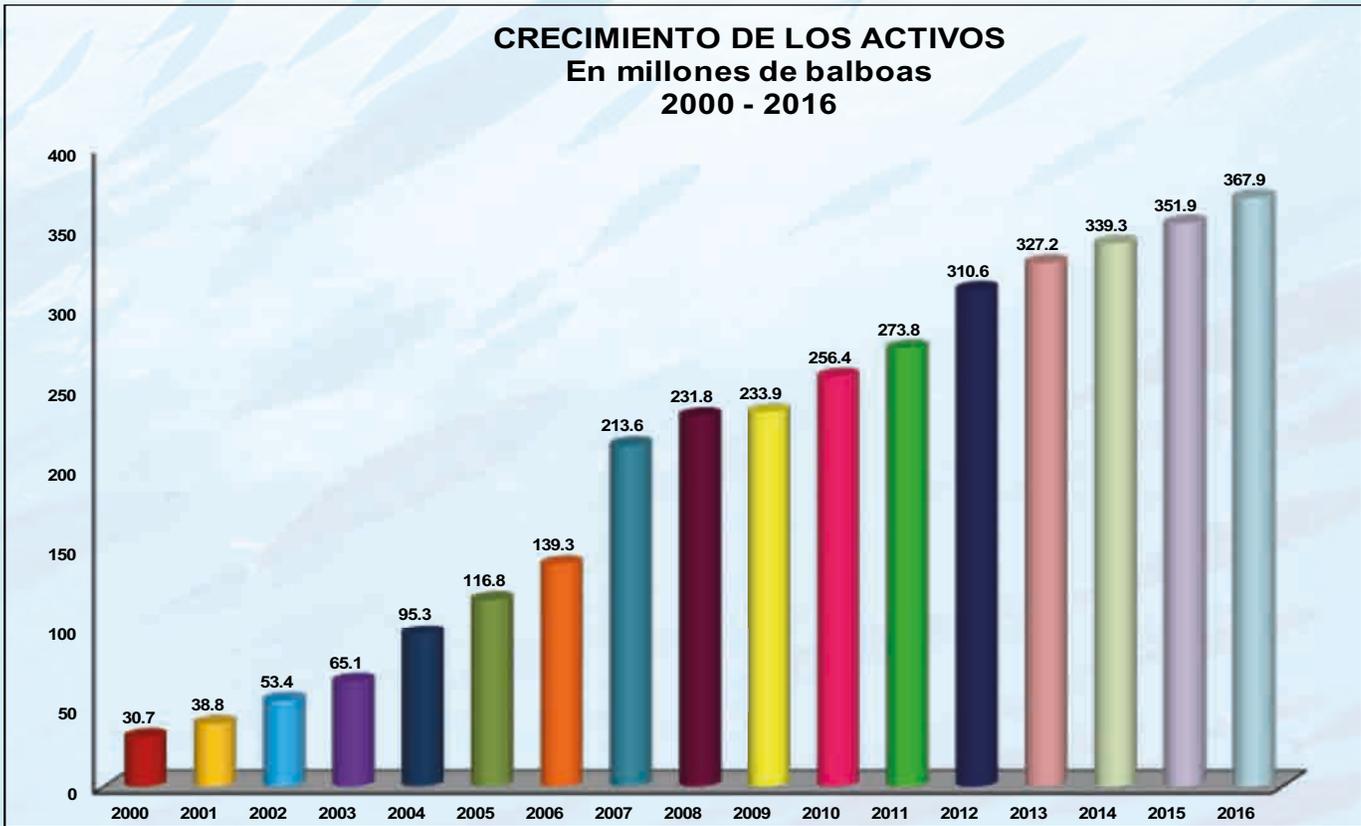
No.	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	5,381	3,801,704.89
10	Fallecimiento de Asociados	714	1,716,312.00
11	Donaciones	17,090	1,307,627.69
12	Becas	3,081	911,560.00
13	Fallecimiento de Cónyuge	518	950,000.00
14	Hospitalización	4,157	650,046.00
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	135	736,200.00
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	678	618,698.83
17	Apoyos Escolares	3,215	321,850.00
18	Fondo de protección de aportaciones	313	562,450.38
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	137	153,000.00
20	Apoyos por despido	438	93,050.00
21	Apoyo por educación	122	111,100.00
22	Milagro Navideño o donación navideña	2,629	131,450.00
23	Día del Jubilado	1,643	38,972.50
24	Día del Educador	2,783	83,092.00
25	Encuentro Familiar	26,163	579,358.53
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	17,779	444,092.00
	SUB TOTAL	86,976	13,210,564.82

No.	BENEFICIOS - GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
27	Asambleas Ordinarias	44	61,731	4,116,595.50
28	Reuniones Capitulares	18	45,269	
29	Capacitaciones, Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	186	32,319	2,051,841
30	Apoyo Programas Juveniles	559	32,520	221,055.97
31	Encuentros de Delegados	34	7,733	515,572
32	Diplomado o capacitación especializada	11	305	167,200
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	7	121	6,050
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	3	229	31,300
	SUB TOTAL	862	180,227	7,109,614.47
	GRAN TOTAL		267,203	20,320,189.29

No.	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,220,798
36	Convenios con Universidades	5,475
37	Banco de donantes de sangre	436
	TOTAL	1,226,273

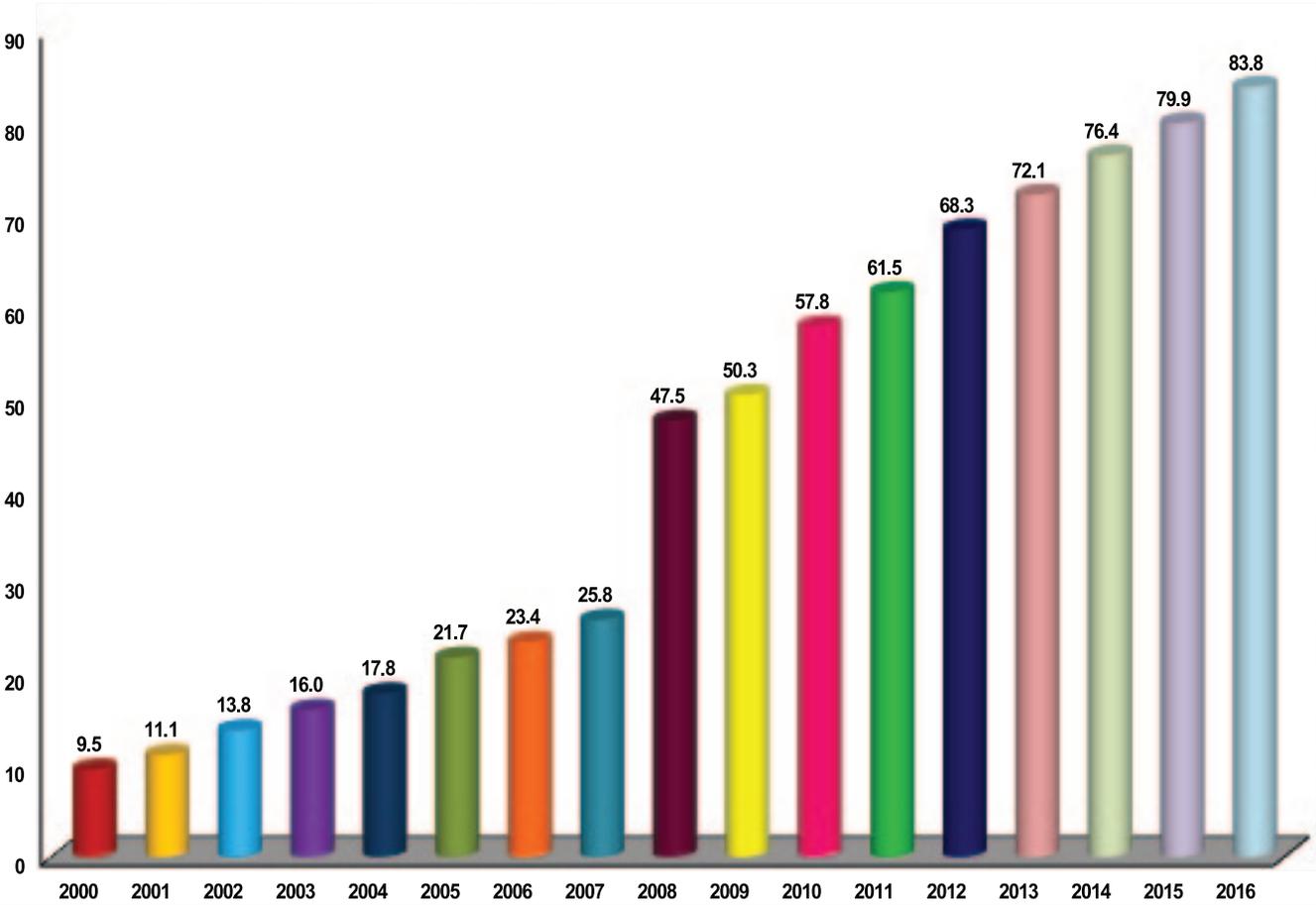


ANEXOS GRÁFICOS

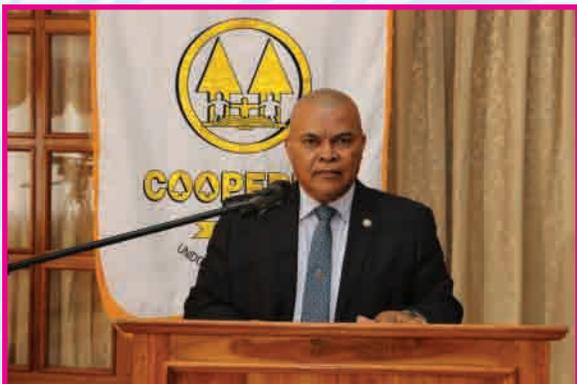


COOPEDUC, R.L. en Gráficas

CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO
En millones de balboas
2000 - 2016



Encuentro de Delegados



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias

Actividades Varias



Niña Símbolo Teletón 2016



Coloquio entre miembros Fundadores y Exdirigentes



Día Familiar



Aniversario de Fumolijup



Encuentro Intercapitular



Día Internacional de la Cooperación



Aniversario de COOPEDUC



Donaciones



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Donación Hospital del Niño



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Asilo de ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala

Actividades Socioeducativas



Graduación del Diplomado



Foro Anual



Foro UCACEP



Entrega de Becas



Pasantía Nacional de Cooperativas



Seminarios Masivos



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Guna Yala

Reuniones Capitulares



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



